

MENDOZA, 07 JUN 2013

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 5808/2013, en las que la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado solicita la incorporación de profesionales a la Comisión Asesora que elabora una propuesta de Plan de Estudios de la futura carrera de “Ingeniería Informática”;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la Comisión Asesora ya formada cree conveniente la incorporación de CUATRO (4) profesionales, a fin de complementar la temática referida a las TICs.

El contenido de la Resolución N° 487/2012-FI.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Incorporar, a los profesionales que se mencionan a continuación, para que integren la Comisión Asesora encargada de elaborar una propuesta de Plan de Estudios de la futura carrera “Ingeniería Informática”, según el siguiente detalle:

- . Dr. Jorge Eduardo NUÑEZ Mc LEOD
- . Dra. Selva Soledad RIVERA
- . Dr. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNANDEZ
- . Dr. Leonardo Gabriel EUILLADES

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

**RESOLUCIÓN – FI N° 202 / 13**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA